



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

- 20.- Pregunta Nº 167 con respuesta oral ante el Pleno relativa a estado de situación de la obra del Centro Integrado de Formación Náutico-Pesquero de Laredo, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0167]**
- 21. Pregunta Nº 168 con respuesta oral ante el Pleno relativa a estimación de la fecha de finalización de la obra del Centro Integrado de Formación Náutico-Pesquero de Laredo, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0168]**
- 22. Pregunta Nº 169 con respuesta oral ante el Pleno relativa a planes para el Centro Integrado de Formación Náutico-Pesquero de Laredo, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0169]**
- 23. Pregunta Nº 170 con respuesta oral ante el Pleno relativa a estimación de la fecha de puesta en funcionamiento del Centro Integrado de Formación Náutico-Pesquero de Laredo, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0170]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 20 a 23 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 167, relativa a estado de situación de la obra del Centro integrado de formación náutico pesquero de Laredo.

Pregunta número 168, relativa a estimación de la fecha de finalización de la obra del Centro integrado de formación náutico pesquero de Laredo.

Pregunta número 169, relativa a planes para el Centro integrado de formación náutico pesquero de Laredo.

Y pregunta número 170, relativa a estimación de la fecha de puesta en funcionamiento del Centro integrado de formación náutico pesquero de Laredo, presentadas por don Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas tiene la palabra el señor Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Sí, muchas gracias, presidenta.

Doy por formuladas las preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta por parte del Gobierno el consejero de Educación, señor Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Buenas tardes, presidenta, señorías.

Bueno, pues no podía subir hoy a esta tribuna, me van a disculpar por la voz, porque se me va yendo por momentos. Espero poder completar la intervención.

Decir que hoy celebramos el Día Mundial de la Infancia, 20 de noviembre y como consejero de Educación, pues me parecía oportuno decirlo, y a este respecto, pues decirles que el pasado viernes me reunía con Esperanza Botella, presidenta de Unicef Cantabria, para afirmar el proyecto Educación en derechos Unicef, que pretende de alguna manera desarrollar proyectos cuyo eje vertebrador sean los centros educativos de Cantabria, los derechos de la infancia. Hoy, a lo largo de este día se ha venido desarrollando una acción que es el mural de los derechos.

También tengo que decir que en Cantabria contamos con 3 centros educativos referentes en derechos de la infancia, el Colegio Portus Blendium de Suances,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Cíñase al tema, por favor, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): el (...) de Reinoso y el IES de Muriedas que será galardonado el próximo día 13.

Entrando en materia, disculpe señora presidenta, pues hoy me pregunta el señor Gutiérrez por formación profesional, por una actuación de infraestructuras en materia de centros integrados, agradezco el cambio de tercio, es una lástima que



estemos tarde de alguna manera en horario porque realmente, y también lamento, dónde está aquí la señora Noceda, tengo que reconocer que quizá sea uno de los ámbitos en los que más hemos avanzado en materia de educación en la última legislatura, especialmente en centros integrados de los dos centros integrados que teníamos en Cantabria, como ustedes saben, yo he dirigido uno hasta el 2022 y ha habido un auténtico salto de calidad en este sentido.

Y me pregunta por una actuación concreta, que es la relativa a las obras y a los planes educativos, para lo que va a ser el Centro náutico-pesquero de Laredo. Bien, intentando ser breve y ajustándome al tiempo del que dispongo, le diré que las obras, bueno, pues han pasado por distintos momentos, pero el resumen es que se iniciaron un 5 de julio de 2022 y la finalización prevista es un 29 de febrero de 2024, es decir, de aquí en 3 meses.

A este respecto, bueno, pues se trata de una actuación, como saben, en el ámbito del puerto de Laredo, una actuación de una parcela de aproximadamente 2.500 metros cuadrados, que va a suponer un edificio de planta baja más 2 a razón de 864 metros cuadrados por planta, con una superficie de casi 2.600 metros cuadrados para actuación de formación profesional.

En relación a las fechas de la tramitación del proyecto, hay algunas que destacan. Noviembre del 21, informe positivo del Ayuntamiento de Laredo, de la Dirección general de urbanismo; 8 de noviembre del 21, solicitud de licencia municipal; 19 de noviembre, publicación en el boletín del proyecto básico con predisposición para 20 por 20 días, que fue alegado, como saben ustedes, por el Ayuntamiento de Santoña; el 24, perdón 27 diciembre del 21, fecha de encomienda de gestión a TRAGSA, que es quien hace estas obras por importe de 3,644 millones de euros; el 24 de febrero, autorización de uso dotacional por la parte por parte perdón de la Consejería de Obras públicas, ordenación del territorio y urbanismo, como saben ustedes, recurrida en vía contenciosa por el Ayuntamiento de Santoña, que da lugar al procedimiento judicial con número de auto 12822; 15 de marzo del 22, firma de aceptación; 12 de abril, fecha de otorgamiento de licencia; 5 de julio del 22 inicio de las obras, tengo que destacar aquí 29 de noviembre del 22, un hecho luctuoso que fue un accidente laboral con resultado de fallecimiento, nadie debería fallecer trabajando, pero de alguna manera un recuerdo expreso a esta situación. Y ha habido 2 ampliaciones de plazo, una, 18 de mayo del 23 derivado de la paralización por este accidente, y otra de 6 de octubre del 23 derivado de los retrasos del reinicio por esa paralización. Resumen, inicio de expediente abril del 21, inicio de la obra julio del 22, fin previsto febrero del 24. Hay 2 actuaciones paralelas, como saben ustedes, de costas y del Ayuntamiento de Santoña, que quizás en un segundo momento en mi intervención al menos voy a tener tiempo me referiré a ellas.

En relación a los planes educativos. Bueno, pues Cantabria éramos la única comunidad, somos de momento la única comunidad autónoma con costa de todo el Estado español que no teníamos un centro náutico-pesquero, teníamos una pequeña oferta de formación profesional que se imparten en el Centro integrado número 1, pero con esta, con esta actuación se pretende paliar lo que era yo creo que una anomalía, una comunidad autónoma con más de 200 kilómetros de costa, con más de 1.000 personas en el régimen de la Seguridad Social marítimo-esquero, entre trabajadores por cuenta ajena y trabajadores por cuenta propia, necesita un centro náutico -pesquera.

Además de ello, la Dirección General de Marina Mercante nos venía diciendo que es necesario actuar con certificados de especialidad habilitantes, que caducan cada cinco años para poder tener a la gente del mar, si me permiten esa expresión, funcionando con prontitud.

Creo que venimos a permitir, con esta actuación, pues la puesta en marcha de cinco ciclos, perdón, cinco ciclos formativos relativos a la familia marítimo-pesquera: técnico de navegación y pesca del litoral, técnico superior en transporte marítimo, mantenimiento y control de máquinas, organización y mantenimiento de maquinarias y título profesional básico de mantenimiento de embarcaciones, además de la posible implantación de 29 certificados de profesionalidad, y de esos cinco, perdón cuatro, certificaciones de especialidad habilitantes; en seguridad marítima; botes de rescate en los rápidos, botes de rescates rápidos y avanzados en lucha contra incendios.

Al fin y al cabo, una actuación necesaria, que yo creo que si todo va conforme está previsto, pues podrá poder, podrá paliar esa situación anómala de una comunidad autónoma, la única comunidad autónoma del país que no tenía un centro de estas características.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Sí buenas, buenas tardes. Gracias presidenta. Gracias consejero por sus explicaciones.

Desde el parlamento de Cantabria, esta mañana nos hemos sumado todos los diputados al acto conmemorativo con, con Unicef por el día, por el día que celebramos hoy con Esperanza Botella y es de agradecer que siga impulsando estos centros y el trabajo con Unicef, con un gran referente en los, en los menores.



Y el señor consejero con esta pregunta yo creo que nos hemos terminado de encasillar. Ya no estamos encasillados en ningún asunto educativo, y ahora pasamos a otro, a otro, a otro asunto.

El pasado mes de julio de 2022 comenzó la obra de construcción del centro de formación profesional náutico-pesquero en el puerto de Laredo, una instalación con un presupuesto de más de 5.000.000 de euros, de los fondos React.

Este centro será el primero de estas características en Cantabria. Por otro lado, única comunidad autónoma de España, que carecía de este tipo de instalaciones, como bien ha dicho el propio consejero, el anterior Gobierno, redactó un proyecto, buscó financiación, licitó las obras, comenzaron las mismas y estamos a la espera de su finalización, según hemos podido comprobar recientemente en una visita que hemos hecho.

Pero lo más importante, se ha dado la legislatura pasada una respuesta a una demanda del sector pesquero de Cantabria, ya que hasta que empiece a funcionar este centro somos la única comunidad autónoma con una flota pesquera relevante, de las más relevantes, que carece de unas instalaciones adecuadas para poder cursar la totalidad de los títulos imprescindibles para poder salir a la mar.

El pasado 9 de febrero se informaba de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la anterior legislatura, legislatura, la aprobación del decreto por el que se creaba el centro integrado de formación profesional, número 2 de Laredo.

Este nuevo centro impartirá -como ha dicho el consejero- grado, estudios de grado medio, técnico y mantenimiento y control de la maquinaria de buques y embarcaciones y técnico de navegación y pesca del litoral y grado superior de técnico superior en la realización del mantenimiento de buques y embarcaciones y técnicos superiores de transporte marítimo y pesca en altura, entiendo que cinco ciclos.

El centro se pondrá en marcha financiado mediante los fondos europeos de desarrollo regional React, y suponen la implantación en Cantabria de la familia profesional marítimo-pesquero en las enseñanzas de formación profesional, pero, además, este nuevo centro estará habilitado por la docencia de certificados de profesional de profesionalidad y cursos de especialidad.

Con la implantación de este centro, con la construcción de este centro, el anterior, el anterior Gobierno, en la anterior legislatura, se ponía un punto, un fin en la creación de estos centros para la impartición de títulos de los que ahora casi 1.000 tripulantes de pesqueros de Cantabria debían acudir a Pasajes, Gijón, incluso a Pontevedra para refrendar sus conocimientos.

El edificio de este centro cuenta con una dotación material y técnica de tal calibre que permitirá la formación de la familia marítimo-pesquera, como les estábamos diciendo.

Para los socialistas la inversión en educación y formación siempre será un valor que defenderemos. Es por ello los esfuerzos hechos en la anterior legislatura para que un centro de estas características pudiera ponerse en marcha.

Le agradezco, consejero, las respuestas a las, a las cuestiones que les hemos planteado, porque algunas de las motivaciones para hacer esta pregunta era conocer de primera mano la situación del centro por las informaciones recogidas en varios medios de comunicación en las últimas semanas, donde no solo se pone en cuestión la propia obra por demandas interpuestas, sino por la llegada de informes que, de alguna forma, pudieran poner en riesgo la obra, generando alguna incertidumbre al respecto y nos pudiéramos encontrar con un proyecto paralizado o no concluido, lo que generaría un grave perjuicio con lo comprometido la inversión de fondos de la Unión Europea.

Además de estos estudios que se van a ofrecer en este centro se pueda, nos interesa que estos estudios se puedan hacer cuanto antes, es decir, si estuviera abierto el 29 de febrero del 2024, terminado la obra, sí que me gustaría conocer y nos pudiera adelantar en qué momento el centro podrá estar operativo con el claustro, los profesores, los docentes, los alumnos, incluso si nos pudiera adelantar en qué momento se podrán hacer las inscripciones, matrículas para esas, para esas formaciones.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación. Señor Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien. Gracias, señora presidenta.

En relación a en qué momento estará operativo. Una vez que las obras estén concluidas, tenemos que proceder a la no sencilla labor de instalación y puesta en funcionamiento de la maquinaria, maquinaria por valor de casi 70, equipamiento, que llevábamos en formación profesional por casi, por valor de casi 700.000 euros, puesta en prueba, etcétera, lo cual no es sencillo.



Sí que nos gustaría completar a lo largo del segundo trimestre, tercer trimestre del curso actual, 23-24, formación complementaria que tenemos pendiente a través de procedimiento de acreditación de competencias para gente del mar, que se nos ha quedado incompleta del curso pasado y que nos permitan hacerles titular a través del itinerario formativo que tienen cada uno de ellos.

En relación al funcionamiento como un curso ordinario sería el curso 24-25, cuando se pondría en marcha. Tengan ustedes en cuenta que para que un curso funcione normalmente la parte principal de la preparación es primavera, verano del curso anterior.

Como bien ha dicho usted y como yo creo que he remarcado, pues venimos a paliar o a dar un salto de calidad con esta actuación. No está exenta, como ustedes saben, de ciertos problemas de tramitación legal, y yo creo y quiero pensar que se van a resolver favorablemente para la puesta en marcha de este centro.

En eso estamos trabajando. Ese es nuestro compromiso. Entiendo que puede haber puntos de vista distintos respecto a la actuación o la oportunidad de la actuación, pero nuestra obligación, como gestores públicos y la mía, como consejero de Educación, es defender una actuación que, desde el punto de vista educativo, está más que justificada.

Y acabo mi intervención anunciándoles lo que yo creo que es algo positivo, y es que tenemos intención de proponer al Ayuntamiento de Laredo, el cambio de nombre del centro, de tal manera que no hablemos del centro integrado número 2 de formación profesional, sino que hablemos del centro integrado, puerto de Laredo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.